



## Sanidad trasladará las consultas del centro de salud Parque Marítimo al CAE de Tomé Cano

Actualmente, la asistencia sanitaria a la población adscrita al Centro de Salud Parque Marítimo, que asciende a 14.763 tarjetas sanitarias individuales, se ofrece en el Centro de Salud Dr. Guigou

Con el traslado de estas consultas al CAE de Tomé Cano se mejora la accesibilidad de los pacientes a los servicios de Atención Primaria y se optimiza el uso de los espacios, tanto en propio CAE como en el edificio del Centro de Salud Dr. Guigou, donde se dispondrá de áreas libres para ampliar su cartera de servicios

**La directora del Servicio Canario de la Salud, Elizabeth Hernández, realizó recientemente una visita a las instalaciones del CAE Rumeu Hardisson, en Tomé Cano, para analizar la viabilidad de instalar en este inmueble los servicios sanitarios que presta la plantilla adscrita al Centro de Salud Parque Marítimo y determinadas consultas externas adscritas al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.**

En la visita la directora del SCS estuvo acompañada por el director del Área de Salud de Tenerife, Ignacio López, la gerente del Hospital de La Candelaria, Natacha Sujarani, y el gerente de Atención Primaria, José Miguel Rodríguez, entre otros responsables sanitarios de dichas gerencias, así como el coordinador de obras de la Dirección del SCS, Julio de la Rosa.

El edificio del CAE, de cuatro plantas, permite potenciar las instalaciones para consultas de Atención Primaria y para la Atención Hospitalaria y adecuar la asistencia sanitaria a las nuevas demandas de la ciudadanía. Estas actuaciones se engloban dentro de la Estrategia Integral de Atención Primaria y Comunitaria, +AP.

### Parque Marítimo

Actualmente, la asistencia sanitaria a la población adscrita al Centro de Salud Parque Marítimo, que asciende a 14.763 tarjetas sanitarias individuales, se ofrecen en el Centro de Salud Dr. Guigou. Con el traslado de estas consultas al CAE de Tomé Cano se mejora la accesibilidad de estos pacientes a los servicios de Atención Primaria y, además, se optimiza el uso de los espacios, tanto en el inmueble del propio CAE como en el edificio del Centro de Salud Dr. Guigou, donde se dispondrá de áreas libres para ampliar su cartera de servicios.

El traslado del centro de salud Dr Guigou al CAE Tomé Cano permite potenciar la cartera de servicios del centro de salud con la incorporación de las pruebas diagnósticas de ecografía, dermatoscopio y espirometrías con el objetivo de incorporarse como centro pilotaje de la Estrategia de Atención Primaria y Comunitaria.

La plantilla de trabajadores del Centro de Salud de Parque Marítimo está compuesta por ocho profesionales de Medicina de Familiar y ocho de Enfermería, que componen las ocho Unidades de Atención Familiar implantadas en el centro sanitario. A estos profesionales, se suman los encargados de la correspondiente unidad administrativa.

### Consultas externas del Hospital de La Candelaria

El CAE de Tomé Cano consta de cinco plantas, de las que dos se destinarán a los servicios del Centro de Salud Parque Marítimo y las otras dos y el sótano se destinarán a consultas externas y área diagnóstica para pacientes adscritos al Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, del que depende este CAE.

Así, en la planta -1 del edificio se instalará una nueva resonancia magnética y un TAC, ya adquiridos por el Hospital de La Candelaria, cuyo uso será el de referencia para los pacientes del centro hospitalario con la ventaja



de no tener que trasladarse al hospital para la realización de estas pruebas diagnósticas.

Por otro lado, la última planta del inmueble tendrá un uso polivalente por parte del Hospital de La Candelaria, donde se instalarán los servicios de Neumología, Endocrinología, Reumatología o Anestesiología, entre otros, que contarán con consultas externas en el CAE donde se podrá trabajar para disminuir las listas de espera y acercar la prestación sanitaria especializada a la población.

En la primera planta del inmueble continuará llevándose a cabo, como hasta ahora, la actividad de consultas externas de los servicios de Cardiología, Neurología, Digestivo y Urología, así como la realización de electrocardiogramas.